

	<b>RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO</b> <b>PROCEDIMIENTO PARA LA</b> <b>PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN</b> <b>DE ASPIRANTES</b>		<b>Código:</b>	RAA-PRO-001
			<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha:</b>	20/08/2022
			<b>Página</b>	1 de 2

<b>OBJETIVO</b>	Establecer y definir un procedimiento que determine las actividades necesarias para la preinscripción e inscripción de aspirantes a programas de pregrado, posgrado, técnico y tecnólogo en la Universidad de Manizales.
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la pre inscripción del aspirante por la página web de la Universidad de Manizales y culmina con la confirmación para seguir con el proceso de matrícula.
<b>MARCO NORMATIVO</b>	Reglamento Estudiantil y Reglamento Disciplinario Estudiantil Capítulo I Artículo 1 , 2, 3, 4
<b>DEFINICIONES</b>	ARCA: Admisiones, registro y control académico.
<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>	NTC ISO 9001:2015

<b>PASO</b>	<b>RESPONSABLE/ DEPENDENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>
1	Secretaria ARCA Dirección ARCA Aspirantes	El aspirante realiza la pre-inscripción por la página <a href="http://www.umanizales.edu.co">www.umanizales.edu.co</a> , al programa deseado.
2.	Secretaria ARCA Dirección ARCA Aspirantes	En el momento en que ingresa el número de documento, le solicitará el correo electrónico para confirmar que a ese correo registrado le seguirán llegando las notificaciones de los procesos a realizar. El aspirante debe de ingresar al correo electrónico registrado e ingresar por la ruta enviada (RAA-INS-001).
3.	Secretaria ARCA Dirección ARCA Aspirantes	El sistema de vinculación arroja un formulario corto con los datos personales. Se debe diligenciar dicho formulario y aceptar términos y condiciones, desplegándose inmediatamente una nueva página en la cual puede acceder a descargar la liquidación de inscripción o pagar en línea.
4.	Secretaria ARCA Dirección ARCA Aspirantes	Luego de realizado el pago y validado en el sistema vinculación, se despliega un nuevo formulario en el cual se solicitará más a fondo información personal y académica.

	<b>RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO</b> <b>PROCEDIMIENTO PARA LA</b> <b>PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN</b> <b>DE ASPIRANTES</b>		<b>Código:</b>	RAA-PRO-001
			<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha:</b>	20/08/2022
			<b>Página</b>	2 de 2

5.	Secretaria ARCA Dirección ARCA Aspirantes	Después de culminado el formulario, la siguiente página despliega unas pestañas en las cuales se debe adjuntar la documentación requerida para la inscripción.
6.	Secretaria ARCA Dirección ARCA Aspirantes	El estado del aspirante cambia a proceso de admisión, por tal razón, el aspirante debe esperar el cierre de las inscripciones, para ser notificado de la entrevista.
7.	Secretaria ARCA Dirección ARCA Aspirantes	Se notifica al aspirante que ha sido seleccionado y por último se realiza la admisión según los reglamentos establecidos. Al momento de ser admitido, se le notifica al admitido el paso a paso para realizar su proceso de matrícula por el SIGUM.

**DOCUMENTOS ASOCIADOS:**

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
Caracterización de procesos Gestión de Recursos de Apoyo Académico.	RAA-CRT-001
Instructivo para la matricula de estudiantes y admitidos	RAA-INS-001